

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
COMERCIAL "URGENTONER CIA LTDA."**

En esta ciudad de Quito hoy día Viernes 29 de Marzo del dos mil diez y nueve 2019, a las 16.30 horas (4:30 p.m.), en la sede social de la compañía, ubicada en la calle De las Malvas N45-160 y De las Higueras, Ciudadela Monte Serrín, Parroquia El Batán, de este cantón y ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, legalmente convocados se reúnen los socios de la COMPAÑIA COMERCIAL "URGENTONER CIA LTDA.":

De acuerdo con el numeral dos del artículo veinte y dos de los estatutos de la compañía, a quien le corresponde asumir la presidencia de la presente Junta General Ordinaria de Socios es el señor CLEMENTE ALFONSO VILLARREAL FUELTALA, quien dando cumplimiento al numeral dos del artículo veinte y dos de los estatutos debería presidir las sesiones con estos antecedentes el señor presidente delegó para que presida esta junta al Señor Bolívar Villarreal Fuelta quien es el representante o apoderado de la Señora Socia Carmen Amelia Villarreal Fuelta, puesto que por motivos de salud el presidente le fue imposible asistir a la misma enviando también la respectiva carta de justificación y delegación, por lo tanto Bolívar Villarreal en calidad de presidente encargado posesiona al Gerente General de la compañía RICARDO MILLER VILLARREAL FUELTALA, como secretario de la presente junta.

El señor Presidente delegado de la Compañía toma la palabra para iniciar la junta general ordinaria y solicita al Secretario de la Junta Señor Ricardo Miller Villarreal Fuelta que proceda a tomar lista de los socios presentes para dar inicio a la Fuelta que proceda a tomar lista de los socios presentes para dar inicio a la misma, el señor Ricardo Miller Villarreal Fuelta que estatutariamente es designado como secretario de la junta procede de acuerdo a lo solicitado constatando con el libro de participaciones y así poder validar la presencia de todos los socios, en primer lugar se constata la presencia del Socio RICARDO MILLER VILLARREAL FUELTALA el mismo que ha suscrito y pagado cien mil participaciones de un dólar cada una, correspondiéndole el cincuenta por ciento (50%) del capital social; CARMEN AMELIA VILLARREAL FUELTALA, legalmente representada por su mandatario el doctor BOLIVAR ERNESTO VILLARREAL FUELTALA, ha suscrito y pagado treinta mil participaciones de un dólar cada una, correspondiéndole el quince por ciento (15%) del capital social; ANDRES FERNANDO VILLARREAL JARAMILLO ausente, ha suscrito y pagado Veinte mil participaciones de un dólar cada una correspondiéndole el diez por ciento (10%) del capital social; JACINTA SUSANA VILLARREAL FUELTALA presente, ha suscrito y pagado veinte mil participaciones de un dólar cada una correspondiéndole el diez por ciento (10%) del capital social; CLEMENTE ALFONSO VILLARREAL FUEL TALA ausente, ha suscrito y pagado veinte mil participaciones de un dólar cada una correspondiéndole el diez por ciento (10%) del capital social; y, ROCIO DEL CARMEN JARAMILLO LOPEZ ausente, ha suscrito y

pagado diez mil participaciones de un dólar cada una correspondiéndole el cinco por ciento (5%) del capital social. Todos han pagado y suscrito la totalidad del capital social de DOSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, (USD\$.200.000,00); encontrándose en consecuencia presente el 75 % setenta y cinco por ciento del capital social y al amparo de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente y de los artículos trece, catorce, quince, dieciséis y diecisiete de los Estatutos de la compañía, deciden libre y voluntariamente, por unanimidad, según el artículo veinte de los estatutos de la compañía, constituirse en Junta General Ordinaria de Socios además por lo señalado en el reglamento de las juntas generales emitido en el Registro oficial 371 del 10 de noviembre 2014 señala que en las juntas generales debe ser convocado el Comisario de la compañía, por tal razón y dando cumplimiento al art.9 de este reglamento fue convocado el Señor **SANTIAGO ESTRELLA GRIMALVA**, el mismo que se encuentra presente y así también verificada su presencia se procede a tratar el siguiente orden del día, válidamente convocada y constituida la junta, el presidente pide que por secretaría se de lectura al orden del día.

ORDEN DEL DIA:

1.- Lectura del Informe de Gerencia por parte del Representante Legal por el ejercicio económico 2018.

2.- Lectura del Informe del señor Comisario de la compañía por el Ejercicio 2018.

3.- Conocimiento y Resolución sobre los resultados de los Estados Financieros, es decir los resultados económicos por el Ejercicio 2018.

El Señor presidente pone a consideración de los socios la aprobación del orden día y una vez aprobado por todos los socios, se procede con el primer punto del orden del día y comienza la lectura del informe de gerencia en el que se detalla como principales puntos destacables lo siguientes:

1 Los principales parámetros de la situación Económica del País inflación del 0.27%, crecimiento del PIB 1.3%, los precios del Petróleo principal producto de exportación del país se mantuvo en un rango relativamente alto de USD 60 barril, sin embargo el Gobierno no tiene la capacidad de cubrir su gastos puesto que la masa salarial es muy elevada y es complicado disminuirla.

2 El mercado de consumibles ha sufrido muchos cambios y actualmente se mueve en el mercado de servicios además con un control férreo por parte de las marcas tema que nos afectando en la competitividad, por lo que intentamos movernos más bien al mercado de servicios y mercado en general de tecnologías.

3 Con respecto a nuestras importaciones siguen descendiendo nos estamos ajustando a las compras locales esto nos deja muy poco margen de maniobra, las

- políticas de protección de los fabricantes a sus mayoristas es muy agresiva otorgándoles a ellos márgenes que nos sacan del mercado como importadores.
- 4 Además hay otros factores que afectan al negocio como la protección que a los canales de distribución la misma que es muy fuerte por parte de los mayoristas. Los clientes del sector privado para sus impresiones usan en lo posible productos genéricos con costos mínimos por lo que no se puede competir. Además que se está ya desarrollando en el mercado el Outsourcing de impresión esto nos limita más el mercado de consumibles.
- 5 Actualmente estamos enfocados en liquidar el inventario que aún mantenemos y solamente reponemos productos que no tienen protección de las marcas como son kit de mantenimiento, papel plotter y otros productos de especialidad, esperamos que este año podamos liquidar el inventario.
- 6 También se está buscando ingresar al mercado de servicios de impresión. Sin embargo este mercado es muy diferente al que debemos adaptarnos, o conseguir otras líneas de negocio, hemos conseguido hacer ventas de partes y piezas de computación, también sacrificando rentabilidad para sacar proyectos de ventas de impresoras, proyectores, equipos de computación. Esto lo estamos logrando pues estamos vendiendo en catálogo Electrónico de Impresoras en el SERCOP con buenos resultados hasta el momento, además esto nos permite mayor interacción con las marcas. También estamos dando mayor enfoque para el sector privado tenemos perspectivas interesantes.
- 7 El personal debe aprender a solucionar problemas que el cliente tenga y nosotros siempre estar preparados para ofrecer soluciones convertimos en un ente que genere valor agregado.
- 8 Además debo informar que la cartera con el sector público está saneada no así con el sector privado sin embargo creemos que esa cartera se recuperará este año.
- 9 Debo informar además que se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Socios, estatutos y todas las obligaciones legales como son Ley de Compañías, Ley de Régimen tributario Interno, Ley de Seguridad Social, Ley de Régimen Laboral, Ley de Régimen Municipal, Ley de Contratación Pública y otros Todas las obligaciones con las entidades de control han sido cumplidas a Cabalidad.
- 10 Todos los contratos con el Estado y Empresas privadas han sido cumplidos a cabalidad, excepto las que al momento se encuentran en pleno proceso.
- 11 La compañía mantiene alianzas directas con las Marcas fabricantes como son Hewlett Packard, Lexmark, Epson y Xerox que son las marcas más representativas. Sin embargo estamos intentando establecer vínculos con otras del sector tecnológico.

12 A efectos del conocimiento de los Socios, proveedores y entes gubernamentales son los óptimos como quisiéramos, pues estos nos dan indicios de que tenemos posibilidades de recuperación. El objetivo planteado para este año es que vamos a recuperar y poner en forma plenamente operativa la empresa, el mensaje que doy al personal es que aprendamos a ser proactivos y nos adaptemos al mercado.

13 Finalmente pongo a conocimiento de los socios, la información presentada si alguien requiere ampliación de la misma pueden solicitarlo por escrito y de forma concreta.

Después de terminar con la lectura del informe del Representante Legal procedemos con el segundo punto del orden día que corresponde a la lectura del informe de

Comisario.

El Informe del comisario se resume en los siguientes puntos:

1 La preparación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la compañía.

2 La responsabilidad del comisario es emitir una opinión sobre los Estados Financieros de la compañía basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como resoluciones de la junta General de Socios.

3 De la revisión efectuada siguiendo lineamientos de las normas internacionales de Auditoría de acuerdo a pruebas selectivas de registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los Estados Financieros después de la revisión realizada al Estado de Situación Financiera al 31 12 2018 y el correspondiente Estado de Resultados Integral, así como libros sociales de la compañía en mi opinión Los Estados Financieros mencionados presentan razonablemente todos los aspectos materiales, la situación financiera de Comercial Urgentoner Cia. Ltda. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, la evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

4 Con este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación que sustenta las transacciones revisadas sobre bases selectivas.

5 En mi opinión, los Estados Financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de COMERCIAL URGENTONER CIA LTDA. Al 31 de Diciembre 2018 y el resultado obtenido hasta esa fecha de acuerdo a normas internacionales de información financiera.

6 Como es de conocimiento de la junta de socios, en la asamblea del 29 de marzo del 2018 por los resultados obtenidos se decidió la liquidación de la compañía sin embargo con fecha 8 de Noviembre del 2018 la misma asamblea en reunión extraordinaria decide la continuidad de las operaciones y toma correctivos en relación a créditos otorgados a clientes que actúan como personas naturales, ya que las esas cuentas han generado provisiones por incobrabilidad y eso afecta directamente a los resultados.

Terminada la lectura del informe del comisario se procede a tratar el 3er último punto del orden del día esto es conocimiento y resolución sobre los resultados del Ejercicio Económico 2018 de acuerdo a los resultados mostrados en los Estados Financieros 2018.

Para esto toma la palabra el señor Bolívar Villarreal Fúeltala representante de la Señora Socia Carmen Amelia Villarreal Fúeltala y sugiere que con los antecedentes antes señalados para los Estados Financieros del año 2018 sean aprobados por esta junta general puesto que los resultados muestran las operaciones reales del periodo.

Por lo que el presidente encargado Señor Bolívar Villarreal Fúeltala después de las deliberaciones con los socios procede a tomar la votación para aprobar los estados financieros Señor Ricardo Villarreal Fúeltala con el 50% del capital aprobado

Señor Andrés Villarreal Jaramillo con el 10% del capital ausente.

Señor Bolívar Villarreal Fúeltala representante de la socia Carmen Villarreal F con el 15% del capital aprobado

Señora Rocío Jaramillo Lopez con el 5% del capital ausente.

Señor Clemente Villarreal Fúeltala con el 10% del capital ausente.

Señora Susana Villarreal Fúeltala con el 10% del capital aprobado

Después de que el Señor Presidente confirma que todos los socios presentes aprueben los Estados financieros y los respectivos informes tanto de Gerencia como de Comisario da por terminada la junta, mientras se ordena que se prepare el acta para proceder a la respectiva firma, así queda evidenciado el orden del día tratado en esta acta de junta general ordinaria.

Así de esta forma el delegado del presidente Señor Bolívar Villarreal da por terminada la junta General Ordinaria.

RICARDO MILLER VILLARREAL FUELTA

CC. 0400825360

SOCIO - REPRESENTANTE LEGAL SECRETARIO DE LA JUNTA

BOLIVAR ERNESTO VILLARREAL FUELTALA

CC.

0400530423

MANDATARIO - SOCIA Carmen Amelia Villarreal

ANDRES FERNANDO VILLARREAL JARAMILLO

CC.

SOCIO

JACINTA SUSANA VILLARREAL FUELTALA

CC.

0400636486

SOCIA

CLEMENTE ALFONSO VILLARREAL FUELTALA

CC.

SOCIO - PRESIDENTE

ROCIO DEL CARMEN JARAMILLO LOPEZ

CC.

SOCIA

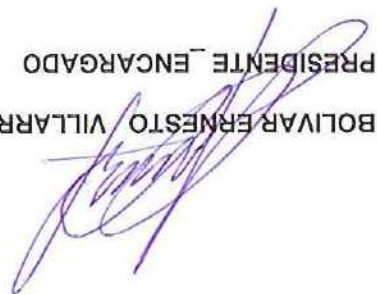
Por medio de la presente el secretario de la junta certifica el acta que antecede.

Quito 29 de marzo del 2019

RICARDO MILER VILLARREAL FUELTALA

GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA

BOLIVAR ERNESTO VILLARREAL FUELTALA
PRESIDENTE _ENCARGADO

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Ernesto Villarreal', is written over the printed name and title.

